

**EL POPULAR**

# ¿Quién podría estar dirigiendo el actuar y decir de AMLO?

Por Ximena Valentina Echenique Romero. / noviembre . 25, 2018.

En el intento por construir un espacio de reflexión con miniinvestigaciones de temas económicos apoyados en ciertas teorías ortodoxas y como heterodoxas, la columna de hoy estaba enfocada, como lo establecí en mi participación del 28 de octubre, en un pequeño análisis de la denominada macroestabilidad durante el sexenio de EPN. Sin embargo, los eventos de la semana establecen otro orden de prelación, por lo que, el análisis de la macroestabilidad lo retomaré más adelante.

Faltan seis días para que comience formalmente la próxima administración federal a cargo del LIc. Andrés Manuel López Obrador, hasta el momento la transición ha sido calificada, en general, como aterciopelada. Sin embargo, los comentarios por parte de AMLO o de su equipo cercano de trabajo que contengan algún indicio de dar prioridad a la regulación del Estado sobre el mercado o de generar externalidades en contra de los intereses de quienes dirigen el proceso de internacionalización y financiarización del capital, como fueron los casos de la consulta sobre la continuidad del proyecto del aeropuerto en Texcoco, las comisiones a los servicios bancarios o incluso los topes máximos de los sueldos a los altos funcionarios del gobierno federal—**parecen enfurecer a las principales calificadoras (Moody's, Standard and Poor's, Fitch)**, las cuales amenazan con una conducta “implacable” bajo el lema no explícito pero incorporado en su ADN (el conjunto de elementos que determinan la organización empresarial, incluye la toma de decisiones): “el mercado no perdona”, el resultado del control de precios es la escasez y el mercado operando libremente asigna eficientemente los recursos. Esta trilogía de principios está ejerciendo presión sobre las últimas declaraciones y acciones de la próxima administración federal.

En primer lugar, con relación a la promoción oficial a través de dibujos animados de un gran proyecto turístico: Tren Maya; entre los temas que no están considerados se encuentran, primero, cuál es el porcentaje de la población que tendrá acceso a tal espacio de dispersión en un país en el que, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares en México (INEGI,2017), el décimo decil de los hogares en México mantiene casi cuatro veces más el ingreso trimestral promedio nacional, que es de \$43,036. Segundo, ¿cuáles son los impactos ambientales de este proyecto?, tercero, ¿el proyecto representa la continuidad del Plan Puebla Panamá? (**proyecto de infraestructura fuertemente impulsado por la administración del presidente Vicente Fox que entre sus objetivos estuvo desarrollar un gran proyecto maquilador en el sureste mexicano**)

En segundo lugar, el “perdón” a actos de corrupción cometidos en las administraciones pasadas bajo el lema de no ejercer venganza, aún cuando la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OECD) ha establecido que los actos de corrupción podrían representar hasta el 10% del PIB (Forbes, noviembre 23, 2018). **Este hecho, junto con la consulta parcial del Tren Maya, buscan crear expectativas de estabilidad en el mercado financiero nacional e internacional para asegurar el bienestar de sus actores principales.**

No se trata de satanizar los proyectos de inversión productiva, tampoco de crear un clima de linchamiento en una plaza pública, aún con las evidencias de corrupción de la administración saliente, **se trata de ser coherente y consecuente con un proyecto de país, denominado “la cuarta transformación” que llevo al candidato del partido Morena a asumir la presidencia de la república, hecho que sucederá el próximo 1 de diciembre.** Una economía normativa debería buscar el bienestar de la sociedad no necesariamente a través de consultas populares, en cambio a partir de un proyecto de nación que establezca ordenes de prelación para los proyectos de inversión pública, que en cooperación con la inversión privada, garantice un flujo continuo de rendimientos que al reinvertirse puedan lograr, junto con un aumento del salario real, un círculo virtuoso de crecimiento apoyado en una menos inequitativa distribución del ingreso.

Fuentes: INEGI (2017) COMUNICADO DE PRENSA NÚM. 392/17, CDMX. 28 de agosto

Forbes (2018) Corrupción le cuesta a México hasta 10% del PIB: OCDE (23, noviembre)

\*Profesora de Tiempo Completo en la UNAM – Facultad de Economía.

*La opinión expresada en este artículo es responsabilidad del autor y no refleja el punto de vista del Tecnológico de Monterrey.*